



ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

A las 20:00 horas del día 07 del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro, se reunieron en el local ubicado en la Calle Arco de Villa Mz. A. Lote 15 del, Distrito de Lambayeque, Provincia Lambayeque, Departamento de Lambayeque, los ciudadanos y ciudadanas que suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", documentos que se incorporan como parte integrante de la presente acta, con el objeto de constituir el Comité Provincial de Lambayeque I del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú.

Para la presente constitución del Comité Provincial de Lambayeque, como moderador la Señora **SERNAQUE IPARRAGUIRRE ROSALIA** identificada con DNI N° 77671641, en calidad de responsable provincial del partido da por Instalada la presente sesión, se procedió de inmediato a dar opiniones para la constitución del Comité Provincial de Lambayeque del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú. Luego de una amplia disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de Lambayeque y en tal sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité expresando su completa adhesión al Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú, conforme a lo señalado en el artículo ocho de la Ley N.º 28094 - Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, de manera unánime se acordó conformar la junta directiva del comité provincial, integrado por los siguientes miembros:

1. Secretaría General Provincial: SERNAQUE IPARRAGUIRRE ROSALIA
2. Secretaría de Organización: CHOQUEHUANCA IPARRAGUIRRE MILBOR KEVIN
3. Secretaría de Economía: ZAPATA SANDOVAL MERCEDES
4. Secretaría de Movilización: TANTARICO BERNILLA NICOLAZA
5. Secretaría de Juventudes: CERVERA MONTENEGRO LUIS ALBERTO
6. Secretaría de prensa y comunicaciones: RAMIREZ CHAVEZ JHONATAN JOB
7. Secretaría movilización: SANDOVAL CAJUSOL FATIMA DEL PILAR

Por último, todos los que suscriben la presente acta declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto -irrestringido al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 20:00 horas del día 07 del mes de mayo del año 2024.